



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2735 /
EN CONCON, 2 de NOVIEMBRE 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos, Artículos N°3.
- d) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250., Artículo 10 N°7 Letra E con Proveedores Titulares.
- e) La Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, Art. 4°, número 7.
- f) Solicitud de Pedido N°280 de fecha 20 de noviembre del 2015
- g) Cotización por Mantención N° T20151119-54100, del 19 de noviembre del 2015.
- h) Decreto Alcaldicio N°2904 ADJUDIQUESE, de fecha 03 de Julio 2013
- i) Acta de Evaluación Propuesta Pública 2597-54-LP13
- j) Decreto Alcaldicio N° 3564 APRUEBESE, de fecha 09 agosto 2013
- k) Contrato "Adquisición Bus Traslado Enfermos Renales y Discapacitados"
- l) Certificado Presupuestario N° 235, de fecha 21 de noviembre del 2015

DECRETO

1. **APRUEBESE**, la Compra Directa y pago al contado al proveedor **CARTONI VEHICULOS INDUSTRIALES LIMITADA**. Rut: 76.127.589-5, requerida por la reparación sistema de frenos con recambio de pastillas y disco de Bus Hyundai County 25 DLX, patente FW-JK-32, por un monto total de \$555.403.- IVA incluido.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-06-002
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Chiloteo	OS 57000	Recaudo